

15689856896



MEMORIA DESCRIPTIVA
de una Patente de Invención por 20 años,
a nombre de

Don: STANISLAS MAKOWIECKI, residente en
Bagnères-de-Bigorre (Francia),

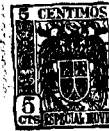
por

"UN SISTEMA DE PROPULSION QUE UTILIZA LA
FUERZA MUSCULAR HUMANA PARA TODA CLASE DE
APLICACIONES Y PARTICULARMENTE PARA LAS MA-
QUINAS AGRICOLAS".

=====

5 La propulsión engendrada por el esfuerzo humano se hace
siempre bien por intermedio del brazo que en el esfuerzo sólo
sirve de medio de ligazón y de reacción, bien solamente por una
correa puesta en bandolera sobre el pecho y unida al objeto que
se ha de desplazar por medio de una cuerda o un cable cualquiera.
En los dos casos la fuerza humana se aprovecha mal y en parti-
cular cuando se trata de máquinas empujadas por delante, como,
por ejemplo, los carretones, cochecitos y sobre todo ciertos
instrumentos agrícolas que están expuestos a encontrar un obstá-
10 culo capaz de impedir todo movimiento, contribuyendo muy fre-
cuentemente el empuje a aumentar la importancia del obstáculo
bien sea por quedar bloqueado o por penetrar la rueda en las par-
tes endebles.

15 El presente invento tiene por objeto un sistema de propul-
sión que utiliza la fuerza muscular humana para toda clase de
aplicaciones y particularmente para máquinas agrícolas, caracte-
rizado por que el empuje se ejerce por el centro del cuerpo al
mismo tiempo que las manos realizan un movimiento adecuado para



crear un esfuerzo de tracción o de propulsión.

20 El principio puede aplicarse a toda clase de vehículos, sin que sea necesario designarlos expresamente para señalar su aplicación lo que en nada alteraría la esencia del invento.

Para presentar una forma práctica de ejecución se ha ilustrado en el adjunto dibujo una máquina agrícola construida, según 25 el invento, sin que los detalles intervengan particularmente bien sea en los medios de transmisión de los esfuerzos, bien en la disposición de los diversos elementos.

En dicho dibujo

La figura 1 presenta en alzada un aparato agrícola de muchas 30 aplicaciones, construido según el invento.

La figura 2 es una vista en planta de la figura 1,

Un chasis 1 tan ligero como se quiera, siempre que quede dentro de los límites que le permitan resistir el trabajo requerido, lleva por uno de sus extremos dos ruedas 2 provistas de grapones 35 o ganchos 3 capaces de clavarse en la tierra. El otro extremo está provisto de dos varas 4 articuladas y regulables en su posición por un dispositivo cualquiera, particularmente por una biela 5, uno de cuyos extremos se articula en las varas y el otro se puede fijar a voluntad sobre una serie de pitones 6 dispuestos 40 en el chasis, correspondiendo cada una de estas fijaciones a una posición bien determinada de las varas 4, las cuales, por sus extremos libres, llevan un correón 7 que se aplica en el hombre hacia la mitad del cuerpo; este correón puede sostenerse por un sobrecincho 8 u otro dispositivo análogo. La regulación de las varas puede también obtenerse por medio de un sector con clavo de 45 retención.

Sobre el chasis y al alcance de los brazos se dispone un sistema formado por dos manivelas 9 montadas en el extremo de un árbol 10 que lleva un juego de piñones dentados 11 donde viene a 50 adaptarse una cadena 12 que pasando por un cambio de velocidad 13



se dirige a una rueda dentada 14 fija en el árbol 15 de las ruedas 2 de ganchos.

La máquina agrícola descrita se completa por un sistema de brazos articulados 16 que forman un paralelogramo deformable sobre el que se monta un portaherramientas triangular 17 adecuado para recibir numerosos dispositivos para trabajos agrícolas, representados de manera general por las herramientas 18, pudiendo dicho portaherramientas regularse en altura y levantarse completamente de la tierra según convenga, mediante un sistema de biela 19 accionada por la palanca 20 que puede mantenerse en una posición fija gracias a un sector dentado 21 y sobre el cual corre una lengüeta de detención accionada por un impulsor 22.

Además, la máquina puede recibir un elemento de guadañadora standard con una derivación del movimiento bien sea por la transmisión, bien por el árbol de la rueda.

En la mayoría de los casos lo mismo que en el aparato descrito, el mando de la rueda o de las ruedas motrices puede también efectuarse por una transmisión que lleve árboles o engranajes, siendo en principio esto también conforme con el invento. El mismo correón puede reemplazarse por una especie de yugo y en ciertos casos puede también preverse la supresión del sobre-
cincho, pudiendo este accesorio ser facultativo y reemplazarse en caso necesario por un cinturón o cualquier otro dispositivo.

Es evidente que el empleo del correón sólo o del yugo sólo entra dentro del cuadro del invento, pudiendo admitirse esta posibilidad para ciertos vehículos, por ejemplo, los carretones.

También es posible prever la marcha hacia atrás tirando por las caderas y aún una máquina dispuesta por detrás del operador y el correón fijo hacia el centro del chasis, encontrándose entonces el hombre entre las manivelas y la herramienta.





:-:-:-:-:-: N O T A :-:-:-:-:-:

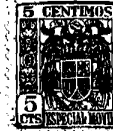
Se reivindica como nuevo y de propia invención:

1.- Un sistema de propulsión que utiliza el esfuerzo muscular humano para todas clases de aplicaciones y particularmente
85 para máquinas agrícolas, caracterizado por la combinación de un dispositivo de impulsión que se apoya hacia el centro del cuerpo, éste es, hacia el plano que contiene el centro de gravedad, con un dispositivo de manivelas accionadas por la mano, y que por medio de una transmisión de cadena, engranajes, árboles o cualquiera
90 otros medios mecánicos adecuados, acciona una o varias ruedas motrices que contribuyen al desplazamiento del vehículo, cualquiera que sea su empleo.

2.- Un sistema de propulsión según lo reivindicado en el punto 1, caracterizado por una máquina agrícola, en la que el porta-
95 herramienta regulable en su altura por un sistema de paralelogramo articulado va montado sobre un vehículo compuesto por un chasis provisto de ruedas de ganchos accionadas por una transmisión y un juego de manivelas que reciben un movimiento de rotación por las manos del operador, al mismo tiempo que todo el chasis se em-
100 puja con auxilio de un correón que se apoya sensiblemente a la mitad de la altura del hombre, suponiendo esta altura la regulación de la posición de las manivelas con relación a los brazos, regulación que se hace posible mediante dos varas articuladas que llevan el correón de empuje o cualquier otro dispositivo similar,
105 con o sin sobrecincho, o también con un cinturón, pudiendo obtenerse el reglaje por bielas de fijación variable o por un sector con chaveta de bloqueo, pudiendo la máquina así constituida recibir un elemento de guadañadora standard con derivación del movimiento bien por la transmisión, bien por el árbol de la rueda,
110 pudiendo en ciertos casos utilizarse sólo el correón o sólo el yugo.

= 5 =

156896



Esta Patente recae sobre "UN SISTEMA DE PROPULSION QUE UTILIZA LA FUERZA MUSCULAR HUMANA PARA TODA CLASE DE APLICACIONES Y PARTICULARMENTE PARA LAS MAQUINAS AGRICOLAS", como queda descrito en la presente Memoria, caracterizado en la anterior Nota y representado en el adjunto Dibujo.

Madrid, 25 de Abril de 1942.-

JOSE SANCHO
P.A.

156896

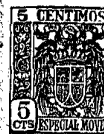


Fig.1.

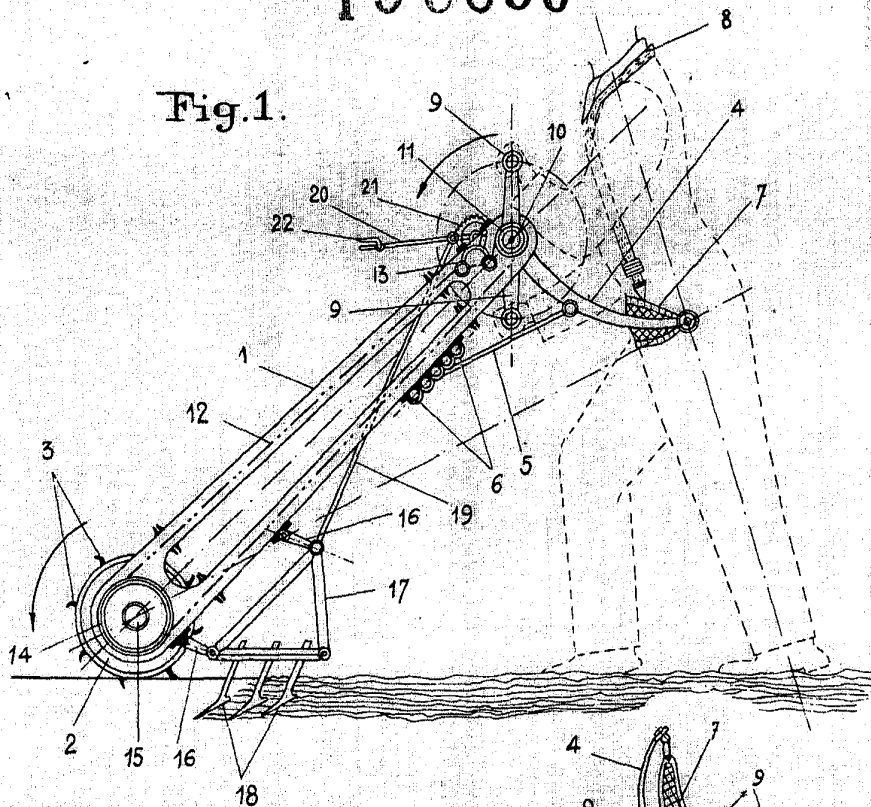
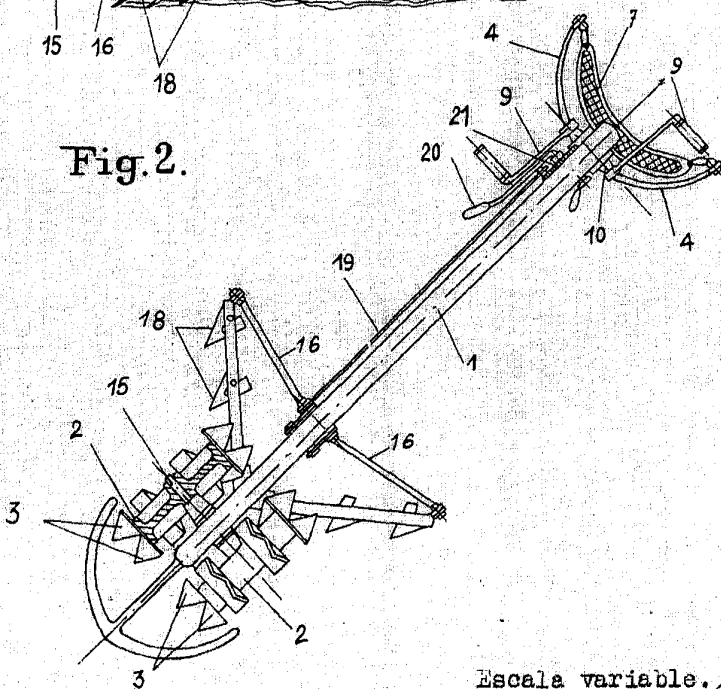


Fig.2.



Escala variable.

por: Don Stanislas Makowiecki.

JOSE SANCHO
P.A.